



SECCION SINDICAL ESTATAL

COMPLETAN LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LA RED COMERCIAL DEL BBVA, TRASLADÁNDOLAS A OPPLUS

El Proyecto VANGUARD que ahora nos anuncian, implica la desaparición de 917 puestos funcionales (RGA, TGA, GA y RCO) y la creación de una nueva función que dará ocupación a 136 como "Responsables de Control Técnico y Operativo".

Los disponibles tras estas reasignaciones, un total de 781 trabajadores, serán reconvertidos para que en un futuro realicen funciones comerciales.

Tras un período de pruebas de corta duración, ayer 10 de Septiembre, en reunión de la Mesa de Relaciones Laborales convocada al efecto, se nos presentó a UGT y al resto de sindicatos, el "Proyecto VANGUARD", mediante el cual se procederá al traslado definitivo a OPPLUS de las tareas administrativas que aún se realizaban en la Red de Oficinas del BBVA, fundamentalmente en los CBC.

Tareas que ya habían sido considerablemente recortadas con el desarrollo de los anteriores Proyectos "CLIMA y CORE".

A la finalización de este Proyecto, eliminada la carga administrativa de la Red de Oficinas, pretenden que se conviertan en centros de actividad puramente comercial.

La repercusión laboral de esta medida es considerable, ya que tendrá la consecuencia de la eliminación de un total de 917 puestos de trabajo, (desarrollados fundamentalmente por los RGA, TGA, GA y RCO), cuyas tareas serán realizadas en OPPLUS, creándose otros 136 puestos, que se van a denominar "Responsable de Control Técnico y Operativo", radicados en las Direcciones de Zona y con dependencia jerárquica del Responsable de Transformación y Medios de la Territorial.

En resumen, una repercusión neta de 781 puestos a amortizar.

Este Proyecto afectará exclusivamente a la Red de Banca Comercial de España y Portugal, no siendo aplicable por tanto a BEC.

Esta actuación, según el diseño realizado por el Área de Tecnología y Operaciones del Banco (TyO) implica un ahorro por la vía de costes laborales, al sustituir plantilla bancaria por otra de OPPLUS, con retribuciones muy inferiores, aunque a nuestro juicio también suponga, una reducción de la calidad del servicio que desde las Oficinas se presta a la clientela.

Aunque el Banco nos manifiesta, que su intención no es reducir puestos de trabajo alguno (no habrá plan específico de jubilaciones para ellos) si no reconvertir trabajadores con

funciones administrativas para que, mediante la adecuada formación, realicen funciones puramente comerciales en el futuro.

Estas decisiones, que la Dirección de la Empresa justifica por necesidad de adaptar el BBVA al momento económico actual, manifiestan que de no producirse en los términos definidos, podían implicar en un futuro medidas más traumáticas.

Ante estos planteamientos, en dicha reunión la representación de UGT ha expresado nuestra preocupación por la desaparición del soporte administrativo físico en las Oficinas, cuyas funciones acaban recayendo inexorablemente en la plantilla comercial, lo que entra en contradicción con el espíritu anunciado en el proyecto.

También les hemos solicitado que al personal cuyas funciones se extinguen, le sea respetado como mínimo el Sueldo Global Anual (SGA) que hasta ahora venía percibiendo, de modo que no sufra merma alguna en sus retribuciones, así como el que se les facilite una formación adecuada, para el desarrollo de las nuevas funciones que ahora se les encomiendan.

En cuanto a la movilidad, tenemos que recordar que se deberá realizar de acuerdo con los parámetros contemplados en el vigente Convenio Colectivo de Banca.

Respeto a las jubilaciones, anuncian que seguirán en sus parámetros actuales (unos 600 anuales), cantidad que a juicio de UGT es insuficiente, máxime si tenemos en cuenta las repercusiones de la integración de la plantilla de UNNIM que implicará el cierre y reubicación de más de 200 oficinas con la consiguiente redundancia de puestos.

Desde UGT creemos necesario una continuidad en la información y participación sindical de los representantes sindicales en este proceso y en otros como los traslados de SSCC a la nueva sede corporativa y el cierre de oficinas.

Los Delegados de UGT estamos a tu disposición para asesorar a todos los afectados.

11 de septiembre de 2013